

Acta N° RC2023_002

DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE “GAD PARROQUIAL RURAL DE PUNA” - PERIODO 2023

En la Parroquia Puna, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, a las 10:00 am horas, previa convocatoria realizada por Presidente Anderson Stalin Chavez Perez Presidente “GAD PARROQUIAL PUNA” y Vocales de la Junta Parroquial Puna, y el equipo multidisciplinario, Ángela Morocho Malla, Tesorera, Psicologo Miguel León Merino Coordinador de Proyectos, Ronald Castro Auxiliar Administrativo, Anggie Mera Secretaria GAD PARROQUIAL RURAL DE PUNA, Responsables del Proceso de Rendición de Cuentas 2023;, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de Informe de Rendición de Cuentas a cargo de Anderson Stalin Chavez Perez, Presidente de GAD PARROQUIAL RURAL DE PUNA.
- 2.- Intervención de Vocales de GAD PARROQUIAL RURAL DE PUNA, Presentación de informe de Rendición de Cuentas.
- 3.- Clausura.

1.- **Bienvenida**, interviene el PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE PUNA, quien agradece la presencia a los asistentes y expone el informe de Rendición de Cuentas 2023 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PUNA, con el fin de dar cumplimiento a la Ley y los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2.- **Intervención de Vocales de GAD PARROQUIAL RURAL DE PUNA, Presentación de informe de Rendición de Cuentas 2023.**

- 1) INTERVENCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VOCAL TATANIA SUGEY JALKA EMPERADOR
- 2) INTERVENCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL WELLINGTON RAMIREZ CASTRO
- 3) INTERVENCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VOCAL WENDY PAOLA ALVAREZ PEREZ
- 4) INTERVENCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL VOCAL VICTORIANO FIDEL VERA LINO

3.- **Clausura**, Siendo las 12 horas, el PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE PUNA, agradece la presencia del público presente y da por clausurada la Deliberación.

Para constancia de lo acordado firman:



Lcdo. Stalin Chavez Perez

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE PUNÁ